



POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA, institución educativa, desde de la Dirección Administrativa, se compromete con la promoción, prevención y protección de la vida y la salud de sus trabajadores, estudiantes, contratistas y todas las partes interesadas, procurando su integridad física, mental y social mediante la identificación, evaluación, control y/o eliminación de los peligros y riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos ofreciendo ambientes de trabajo seguros y saludables.

Declaramos el compromiso en el cumpliendo los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la realización de evaluaciones periódicas que permitan el mejoramiento continuo en su gestión de Prevención de Riesgos Laborales, destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos.

Es responsabilidad y compromiso de los empleados, estudiantes, visitantes y contratistas contribuir para el logro de los objetivos del SG SST, así como el cumplimiento de las normas y procedimientos aplicables con la finalidad de ejecutar un trabajo seguro, realizando la notificación oportuna de las condiciones que puedan generar contingencias y consecuencias negativas para todos los involucrados.

Floridablanca, Octubre 13 de 2016

Gloria María Arbeláez Hoyos
Rectora



OBJETIVOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



SG-SST

General

Identificar las condiciones que permitan planear, organizar, divulgar, ejecutar y evaluar el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo a los procedimientos y la normativa vigente, con la finalidad de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y seguridad en cada uno de los ambientes de trabajo de la institución.

OBJETIVOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Específicos

Diseñar el Sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Desarrollar actividades de promoción y prevención de enfermedades laborales, incidentes y accidentes de trabajo con el fin de disminuir el ausentismo.

Evaluar de forma cualitativa y cuantitativa los factores de peligro y riesgo

Analizar la magnitud de los peligros y riesgos existentes e implementar los sistemas de control requeridos para evitar efectos nocivos en los trabajadores, estudiantes, visitantes, comunidad y medio ambiente.

Promover las normas internas del Sistema de seguridad y salud en el trabajo, así como el reglamento de Higiene y seguridad industrial para promover el control de los factores de peligro y riesgo con el fin de prevenir la aparición de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

Conformar los comités de apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, brigada de emergencias

